

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.492 · 2026

LEY 14.492

Boletín Oficial, 21 de octubre de 2026 · 4 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.492

La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase a la comuna de Silva, departamento San Justo, a donar dieciocho (18) fracciones de terreno de su propiedad, identificados en el Plano de Mensura para Adquisición de Dominio por Usucapión Administrativa y División Número 213.656 del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, como lotes A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, R y S, ubicados en la Manzana N° 27 de la planta urbana de la localidad, a cada uno de los poseedores, conforme lo dispuesto por la Ordenanza Comunal Número 241/2023, tal como se detallan a continuación: - el LOTE A: PII. 06-08-00 027055/0001, de 500m2, en condominio y en partes iguales a GOMEZ, Marcela Rosana, nacida en fecha 09/02/1977, DNI N° 25.611.715, CUIL 27-25611715-6, de apellido materno "Gonzalez", de estado civil soltera, a JORDAN, Juan Carlos, nacido en fecha 05/05/1972, DNI N° 22.754.474, CUIL 20-22754474-1, de apellido materno "Lanchi", convivientes entre sí, y la una tercera partes indivisa a JORDAN, Edgar Agustín, nacido en fecha 22/01/1996, DNI N° 39.370.549, CUIT 20-39370549-4, de apellido materno "Gomez", de estado civil soltero; - el LOTE B: PII. 06-08-00 027055/0002, de 600m2, a JARA FRATTONI, Gonzalo Martín, nacido en fecha 02/08/2001, DNI N° 43.425.738, CUIL 20-43425738-8, de apellido materno "Frattoni", de estado civil soltero; - el LOTE C: PII. 06-08-00 027055/0003, de 750m2, a GIMENEZ, Marta Adriana, nacida en fecha 28/10/1968, DNI N° 20.473.566, CUIL 27-20473566-8, de apellido materno "Giménez", de estado civil soltera; - el LOTE D: PII. 06-08-00 027055/0004, de 500m2, en condominio y partes iguales a CHAVEZ, Marta Noemi, nacida en fecha 26/11/1984, DNI N° 34.109.778, CUIL 27-34109778-4, de apellido materno "Giménez", de estado civil soltera, y a FERNANDEZ, Rubén Dario, nacido en fecha 28/05/1979, DNI N° 27.297.081, CUIL 20-27297081-6, de apellido materno "Belasco", de estado civil soltero, convivientes; - el LOTE E: PII. 06-08-00 027055/0005, de 607,50m2, a AGUIRRE, Alejandra Elisabet, nacida en fecha 11/07/1975, DNI N° 24.278.593, CUIL 27-24278593-8, apellido materno "Cena", de estado civil soltera; - el LOTE F: PII. 06-08-00 027055/0006, de 600m2, a los esposos de primeras nupcias, SEQUEIRA, Graciela Azucena, nacida en fecha 03/08/1981, DNI N° 29.059.929, CUIL 27-29059929-1, de apellido materno "Campos", y PALACIOS, Cristian Daniel, nacido en fecha 13/12/1979, DNI N° 27.557.624, CUIL 20-27557624-8, de apellido materno "Walemberg"; - el LOTE G: PII. 06-08-00 027055/0007, de 180m2, a ACOSTA, Raúl Horacio, nacido en fecha 15/03/1969, DNI N° 18.822.022, CUIL 20-18822022-4, apellido materno "Chamorro", de estado civil soltero; - el LOTE H: PII. 06-08-00 027055/0008, de 252m2, a los esposos de primeras nupcias VELAZQUEZ, Rosana Graciela, nacida en fecha 04/08/1982, DNI N° 30.489.093, CUIL 27-30489093-8, de apellido materno "Oliva", y AQUINO, Jorge Damian, nacido en fecha 12/02/1979, DNI N° 26.948.070, CUIL 20-26948070-0, de apellido materno "Arce"; - el LOTE I: PII. 06-08-00 027055/0009 de 507m2, a PEREZ, Nilda Victoria, nacida en fecha 05/02/1970, DNI N° 21.419.697, CUIL 27-21419697-8, de apellido materno "Pereyra", de estado civil soltera; - el LOTE J: PII. 06-08-00 027055/0010 de 1060m2, a los esposos de primeras nupcias, GOMEZ, Graciela

Guadalupe, nacida en fecha 01/06/1982, DNI N° 29.312.921, CUIL 27-29312921-0, de apellido materno "Gonzalez", y JORDAN, Diego Gustavo, nacido en fecha 03/03/1975, DNI N° 24.442.916, CUIL 20-24442916-6, de apellido materno "Lanchi"; - e! LOTE K: PII. 06-08-00 027055/0011 de 441m2, a JUAREZ, Maria Isabel, nacida en fecha 30/04/1975, DNI N° 24.223.206, CUIL 27-24223206-8, de apellido materno "Tablada", de estado civil soltera; - el LOTE L: PII. 06-08-00 027055/0012 de 270m2, en condominio a JUAREZ, Alicia Maricel, nacida en fecha 18/10/1991, DNI N° 35.770.857, CUIL 27-35770857-0, de apellido materno "Juárez", de estado civil soltera, y a MOGICA, Norberto Raul, nacido en fecha 15/05/1987 DNI 33.281.219, CUIL 20-33281219-0, apellido materno "Barrerla", de estado civil soltero; - el LOTE M: PU. 06-08-00 027055/0013 de 790m2, a los esposos de primeras nupcias AQUINO, Eliana Yanina, nacida en fecha 04/07/1989, DNI N° 34.755.360, CUIL 27-34755360-9, apellido materno "Arce", e IBARROLA, Edgardo Dario, nacido en fecha 08/05/1984, DNI N° 30.621.223, CUIL 20-30621223-1, apellido materno "Acosta"; - el LOTE N: PII. 06-08-00 027055/0014 de 790m2, en condominio y en partes iguales a VAZQUEZ, Sandra Noemí, nacida en fecha 15/08/1983, DNI N° 30.419.632, CUIL 27-30419632-2, apellido materno "Ferreyra" y KOSTER, Raul Horacio, nacido en fecha 09/10/1979, DNI N° 27.887.905, CUIL 20-27887905-0, apellido materno "Daisi", convivientes entre sí; - el LOTE O: PII. 06-08-00 027055/0015 de 780m2, a los esposos de primeras nupcias ESPINDOLA, Jésica Alejandra, nacida en fecha 13/02/1988, DNI N° 33.468.866, CUIL 27-33458866-1, apellido materno "Gonzalez", y ACOSTA, Leandro Gustavo, nacido en fecha 12/06/1988, DNI N° 33.959.207, CUIL 20-33959207-2, apellido materno "Gomez"; - el LOTE P: PII. 06-08-00 027055/0016 de 272,25m2, a PEREZ, Micaela Soledad, nacida en fecha 28/08/1996, DNI N° 36_882.771, CUIL 27-36882771-7, apellido materno "Perez", de estado civil soltera; - el LOTE R: PII. 06-08-00 027055/0017 de 600m2, en condominio a los hermanos ALEGRE, Andrea Ayelen, nacida en fecha 01/07/1996, DNI N° 37.970.396, CUIL 27-37970396-3, apellido materno "Velar", de estado civil soltera, y a ALEGRE, Alan Alexis, nacido en fecha 20/02/1990, DNI N° 35.173.161, CUIL 20-35173161-4, apellido materno "Velar", de estado civil soltero; - el LOTE S: P11. 06-08-00 027055/0018 de 500m2, en condominio y en partes iguales a VELAR, Maria Pilar, nacida en fecha 10/07/1961, DNI N° 14.248.199, CUIL 27-14248199-0, apellido materno "Monjes", de estado civil separada de hecho, a los esposos de primeras nupcias CHIAPPERO, Marina Soledad, nacida en fecha 01/11/1989, DNI N° 34.445.667, CUIL 23-34445667-4, apellido materno "Corla", y CUEVAS, Germán Agustín, nacido en fecha 02/11/1994, DNI N° 37.816.161, CUIL 20-37816161-5, apellido materno "Lencina", y VELÁZQUEZ, Sergio, nacido en fecha 30/09/1977, DNI N° 26.125.755, CUIL 20-26125755-7, apellido materno "Monje", de estado civil soltero. Todos los nombrados argentinos y domiciliados en la Zona Urbana de Silva, departamento San Justo, provincia de Santa Fe. Los lotes le corresponden a la Comuna por escritura de declaración de prescripción adquisitiva otorgada ante la Escribanía Mayor de Gobierno de Santa Fe, escritura número SESENTA Y SEIS -protocolo impar-, de fecha 4 de diciembre de 2019, inscripta como sigue: Provincia de Santa Fe,

Registro General Santa Fe. Documentos registrados con fecha: 18/12/2019; Lote "A">; Lote "B">; Lote "C">; Lote "D">; Lote "E">; Lote "F">; Lote "G">; Lote "H">; Lote "I">; Lote "J">; Lote "K">; Lote "L",>; Lote "M">; Lote "N">; Lote "O">; Lote "P">; Lote "R">; Lote "S">; departamento San Justo. Que los mismos no se encuentran en litigio ni pesa sobre ellos ningún gravamen que limite su enajenación.

ARTÍCULO 2°. La autorización prevista en el artículo 1 se otorga en reconocimiento del estado de alta vulnerabilidad socioeconómica de los adjudicatarios y la intención de la Comuna, desde la regularización dominial de la manzana por Ord. N° 177/2018, de reconocer la situación de hecho generada y regularizar la situación dominial de los posesionarios de los dieciocho lotes de terreno de la manzana No 27 de las que forman parte de la zona urbana del distrito, otorgando el título de propiedad a cada uno.

ARTÍCULO 3°. La escritura traslativa de dominio se realizará con intervención de Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.492. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).